Leon Don Rodrigo de Arcayna
y Rojas Don Fran.co Diego Ruiz Matheos
de Aguilar

Sobre casas edificadas sin licencia desta Ciu.d

En este Ayuntam.to los S.res D.n Leones
Ma.s y D.n Joan P.e Monte Regidores dixeron
q. en cumplim.to de la comission que p.r esta Ciu.d
se les dio an ydo a la Parrochia de S.n Xp.l
y an hallado diferentes casas edificadas
nuebam.te sin tener liz.a ni titulo de Ciu.d y que
algunos de los vez.os an bendido a otros, lo qual
participan a esta Ciu.d para que de la prouidencia
q. mas combenga = y por la Ciu.d visto supp.co
al S.r Corregidor mande se prendan a los que
hubieren fabricado dhas casas sin titulo
de esta Ciu.d para probeer del remedio con
veniente = y visto por su m.rz.d Corregidor
dixo esta pronto a executarlo asi =
En este Ayuntam.to se decretaron dife
rentes peticiones =

Don Ant.o Felix Perez de Meca — D. Diego Leones Matheos — D. Fran.co Ant.o Ruiz Matheos Aguilar

En la muy noble y muy leal Ciu.d
de Lorca en veinte y siete dias del mes de
oct.e de mill seis.os y nobenta y un años los S.res
Lorca Justiza y Regim.to della se juntaron a Con
zejo en las salas de su Ayuntam.to para confe